

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 25 / 06 / de 2025
a las 08:15 horas.
CATTICA PEDUATTO
FIRMA



Rafaela, Santa Fe - 25 de junio de 2025

A los/as Señores/as Concejales de la ciudad de Rafaela

Nos dirigimos a ustedes en representación de la Comisión Municipal de Discapacidad (COMUDIS) de la ciudad de Rafaela, con el fin de manifestar nuestra profunda preocupación por la crítica situación que atraviesan actualmente las personas con discapacidad en nuestro país.

La interrupción y demora en los pagos por parte del Estado, la falta de actualización de aranceles, la reducción de coberturas, y las dificultades cada vez mayores para acceder a prestaciones esenciales de salud, educación, transporte y acompañamiento, están generando un impacto alarmante sobre las vidas de las personas con discapacidad, sus familias, profesionales, transportistas y prestadores del sistema.

Ante este panorama, nos sumamos al reclamo colectivo que se está realizando a nivel nacional y expresamos nuestro firme apoyo al proyecto de Ley de Emergencia en Discapacidad, cuyo objetivo es brindar una respuesta urgente y concreta ante la vulneración sistemática de derechos que atraviesa este sector.

En este sentido, solicitamos a este Concejo Municipal que se exprese públicamente en respaldo a la declaración de la Emergencia en Discapacidad, acompañando y visibilizando el reclamo de un sector históricamente postergado, que hoy se encuentra en una situación de extrema fragilidad.

Creemos firmemente que el apoyo institucional de nuestros representantes locales es clave para impulsar políticas públicas inclusivas, sostenidas y respetuosas de los derechos consagrados en la Ley 24.901 y en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con jerarquía constitucional en nuestro país.

Agradecemos desde ya su atención y sensibilidad ante esta causa, quedamos a disposición para cualquier instancia de diálogo y articulación que permita fortalecer el compromiso de nuestra ciudad con una sociedad más justa e inclusiva.

Saludamos cordialmente.

Mariana Ernst
E.E. 2129

Alicia Rofels
Asociación Foga

Guillermo M. Allen
FAD CENTRO DE DIA

Roberto Villarini
Centro Especial "Lo Huello"

G. Barona
E.E. 2082

Miguel Silvano Piquito
APADIR

Corrales Pannelo
Exc. Esp. 2107.

María Angélica Hied
Exc. Esp. 42079